ACTA DE INICIO

DOCUMENTO ÚNICO

Acta de inicio CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 266 DE 2026

Fecha de elaboración	31	7	2026
	DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del convenio
- Fecha de iniciación y terminación del convenio de acuerdo a las condiciones establecidas
- El Interventor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **266 DE 2026**
Tipo de Contrato: CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Numero de RP: RP 0831
Fechad e RP: 30/07/2026

Objeto del contrato:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SIGNIFICATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN LGTBIQ+, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJERES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Localización del proyecto: LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
Plazo de ejecución inicial del contrato: CUATRO (4) MESES

Fecha de Suscripción de contrato:	30	7	2026
	DD	MM	AA

Valor del convenio : **$ 363.000.000**
Aporte del Municipio: **$ 330.000.000**
Aporte ESAL: **$ 33.000.000**

Nombre del contratista: FUNDESARROLLO DE LA COSTA
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA

En La Jagua de Ibirico, a los Treinta y un (31) dias del mes de julio de 2026, se reunieron JAIME LUIS CUADRO FLORES como representante legal de **FUNDESARROLLO DE LA COSTA** como contratista, Y la Dra. **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA** como supervisora con el fin de dar **INICIO** al convenio de Asociación **No. 266 de 2026**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del convenio.

la supervisora informa al contratista que debe actualizar las pólizas de garantía con la fecha del acta de inicio, el contratista deberá dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contatación las garantías para su aprobación, legalización, actividad que deberá ser verificada por el supervisora.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta y un (31) dias del mes de julio de 2026.

JAIME LUIS CUADRO FLORES
R.L. FUNDESARROLLO DE LA COSTA
CONTRATISTA

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
Secretaria De La Mujer e Inclusion Social
SUPERVISORA

proyectó:	**MIRLET ARAUJO SAENZ** - Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	**MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA** - Secretaria de La Mujer e Inclusión Social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		